

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

8

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 1468/2023 entre D./Dña. JOSÉ CARLOS BRAND ALVARADO y D./Dña. FRANK ESTUARD MORALES GAMBOY por un presunto delito de Amenazas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.

Lugar: Madrid.

Fecha: 4 de octubre de 2023.

PARTE DISPOSITIVA

Se decreta el sobreseimiento provisional y el archivo de las presentes actuaciones, en relación con la denuncia formulada de D. José Carlos Brand Alvarado contra D. Frank Estuard Morales Gamboy.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal, a las demás partes personadas mediante la publicación de Edictos en el Boletín de la Comunidad de Madrid.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.Sa. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JOSÉ CARLOS BRAND ALVARADO expido y firmo la presente.

En Madrid, a 5 de octubre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.602/23)

